

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO

1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1184

Palma de Mallorca, SÁBADO 5 Mayo de 1900

## Otra vez sobre el mismo tema

No pensábamos ocuparnos más del manoseado tema de los Médicos municipales pero nos obliga a ello haber tenido noticia de que todavía se comentaba este asunto.

Consideraron nuestros amigos que la reorganización del servicio con aumento de personal facultativo, guardia permanente, asistencia y consulta gratuita para los necesitados; llenaba un fin útil y práctico, compensando ventajosamente las 1500 pesetas de aumento y esta opinión santa y honrada de nuestros amigos en la que nosotros abundamos, ha dado lugar a que la precocidad y la mala fé tratan de entorpecer el asunto.

Si sólo viniera el ataque de quien tenga por costumbre atacar ó ensalzar según caen las pesas, lo habríamos pasado por alto continuando tranquilamente nuestro camino, pero como hemos oído a personas dignísimas merecedoras de toda clase de consideraciones, manifestar que no comprendían porque los republicanos deseaban el aumento de personal facultativo y que esto podría traducirse por el sólo afán de colocar algunos amigos; nos creemos en el caso de recoger las apreciaciones y contestarlas debidamente.

No se necesita gran esfuerzo para comprender que el nuevo servicio facultativo ha de reportar evidente utilidad y lo único que cabe discutir aquí es si el gasto que ha de ocasionar representa una suma excesiva comparada con los beneficios. Nuestros amigos, y nosotros con ellos, opinan sinceramente que un aumento de gastos de 1.000, 2.000 ni 3.000 pesetas no es excesivo dada la bondad del objeto a que se destina y así lo consideró el Municipio sin distinción de matices ni colores políticos salvo el voto de dos señores Concejales. Mucho dice en favor de nuestra opinión esta unanimidad de pareceres entre personas tan distanciadas en política y solo las exageraciones de la pasión ó la inquina y la mala fé, pueden encontrar motivo de crítica, en opiniones honradamente sostenidas por la casi totalidad de los señores Concejales.

Notas agudas ha tomado el diapason de la censura, al suponer que los Concejales republicanos desearan que alguna de las plazas de nueva creación la desempeñara un correligionario, llegando al extremo de calificar estos deseos de verdaderos actos de caciquismo, comparables con los que hace años imperaban en el Consistorio.

Aun admitiendo el natural deseo por parte de los republicanos de pretender que algunas de las plazas de nueva creación, sean desempeñadas por amigos nuestros con título y aptitudes para ello, resulta notoria la injusticia de la apreciación, porque ella no representa ni mucho menos acto alguno de caciquismo sino un deseo muy justo y legítimo.

En el actual Consistorio tienen representación numerosa distintos partidos políticos y entre ellos el republicano y pretender que las plazas vacantes ó de nueva creación se distribuyan equitativamente entre todas las representaciones de la ciudad de Palma, es tan lógico y natural, tan puesto en el orden y la realidad de las cosas, que nos parece ociosa toda discusión y sólo algún espíritu obedecido, puede calificar tales deseos de caciquismo.

Si nuestros amigos hubieran pretendido pasar la barrera, haciendo vacantes sin ton ni son, sin respetos para los empleados que cumplen sus deberes llenando el hueco exclusivamente con republicanos, podría entonces decir-

se que ejecutaban actos de caciquismo comparables con aquellos otros de aciaga recordación.

Nuestros amigos no han procedido así, varias vacantes han ocurrido en el Consistorio por fallecimiento ó dimisión y ningún candidato han presentado los Concejales republicanos para proveerlas; hubiera sido motivo de crítica pretender alguna? Contesten las personas dotadas de buen sentido y espíritu de justicia.

Otra de las causas de agria censura fué el sostener la conveniencia de que en vez de ocho fueran seis los facultativos municipales, con igual asignación para todos ellos en vez de las dos categorías que estableció el acuerdo.

Podría este asunto estar sujeto a distintas apreciaciones y motivar una discusión razonada y de buena fé, considerando nosotros muy respetables las respectivas opiniones y aunque no participamos de la que prevaleció, ni un solo momento se nos ha ocurrido calificar de caciques, ni pensar que hayan perdido poco ni mucho en el aprecio público, los que de buena fé la han mantenido y el mismo concepto habríamos formado si hubiera prevalecido la nuestra.

A pesar del acuerdo recaído, continuamos opinando como opinábamos afirmándonos en ello los propios razonamientos del señor Losada, cuyos argumentos arrancaron una votación que seguramente no guarda consonancia con los fundamentos expuestos por aquel señor.

Pretendían nuestros amigos los Sres. García y Pou que el número de facultativos se redujera a seis con una asignación de mil pesetas igual para todos ellos y decía el Sr. Losada que con este presupuesto de seis mil pesetas podría tener el municipio ocho facultativos, cuatro de ellos dotados con mil pesetas y los otros cuatro con quinientas; lo cual suponía por el mismo precio el aumento de un veinte y cinco por ciento en el personal, añadiendo que por el conocimiento que tenía de la clase médica todos ellos sin reparar en la diferencia de asignaciones desempeñarían los mismos servicios con igual celo y exactitud.

Nosotros que creemos que en todos los servicios y en todas partes ha de imperar principios de justicia, en virtud de estos principios de aplicación general, sostenemos que funcionarios que han de desempeñar idénticos servicios y sobre quienes han de pesar iguales responsabilidades, deben obtener iguales recompensas y asignaciones.

Si siguiendo el razonamiento del Sr. Losada, sostenemos también que si al menos que con él votaron fueron lógicos con su modo de razonar, pues si como él decía lo que había de buscarse era el mayor número de facultativos con el mismo precio y manifestó aquella seguridad que nosotros no ponemos en duda de que por quinientas pesetas de asignación no faltarían médicos al concurso, lógico era por espíritu de justicia y en virtud del propio argumento del Sr. Losada reducir todas las asignaciones a quinientas pesetas con lo cual por el mismo precio podríamos tener doce facultativos ó sea un cincuenta por ciento más de los ocho que ha fijado la votación.

Podríamos decir aquí que esta falta de lógica obedeció al deseo de conservar a todo trance las mil pesetas a los dos fusionistas que actualmente desempeñan plaza y correspondería a la injusticia con que se ha querido tratar a los Concejales republicanos, pero aunque no se nos alcanzan los motivos de un acuerdo tan poco en armonía con los argumentos que se utilizaron para apoyarlo, creemos nosotros sinceramente en la buena fé y deseos de mejor acuerdo por parte de quienes lo apoyaron con sus votos.

Y basta por hoy.

## CONTRIBUYENTES PAGAD

Como recordarán nuestros lectores, días atrás recibimos una atenta carta del Sr. Gobernador civil de esta provincia, en la que nos suplicaba que, en lo sucesivo, no insistiéramos aconsejando la resistencia al pago.

Verdad que Villaverde con sus presupuestos, ha puesto verdes a todos los españoles; no obstante, como en España, los que nos dedicamos a escribir para el público estamos condenados a sufrir las caprichosas exigencias de los gobernantes, quienes, hasta el presente, no han hecho más méritos que el de saber andar elasticidad a leyes según convenga a sus fines, nos limitaremos, no sólo a acatar las órdenes que desde las elevadas regiones nos imponen, sino que complaceremos los deseos de los que nos gobiernan, haciendo su causa.

Silvela, Villaverde y demás compañeros de gabinete, incluso el archiministerial Sr. Mañra, sostienen que la resistencia al pago constituye un crimen, y en verdad, así debe ser, cuando tan encumbrados personajes lo afirman.

Los contribuyentes están en el sagrado deber de satisfacer cuanto el Sr. Villaverde les exija, para así atender a las necesidades de la patria, lo que en medio del caos silvelista, camina aceleradamente en pos de la tan anhelada regeneración.

Es indudable que por espacio de muchos años, los españoles hemos sufrido bajo el oprobio gobierno de los dos más grandes calamidades, a quienes España dió vida y alientos: Sagasta y Cánovas; pero ante la magnitud de los males, y graves desastres que acabamos de sufrir, el Sr. Silvela, que siempre miró con olímpico desdén el poder, que es verdad D. Paco se ha dispuesto propiciatorio, para el sacrificio, con tal de salvar la patria; y en efecto, como el Nazareno cargó con su cruz para subir al Calvario, él de la daga Florentina ha cargado con la pesada carga del poder.

Si voluntariamente el Sr. Silvela se ha impuesto tal sacrificio, del cual participan los demás ministros, los españoles debemos hacer cuanto esté de nuestra parte, para facilitar las gestiones del gobierno silvelista; pues de lo contrario, estamos espuestos a sufrir mayores desastres de los que hemos sufrido.

Españoles, no escatiméis vuestros tributos al Tesoro, donde está la salvación de... la patria.

Contribuyentes, pagad, que así lo exige el gobierno, si así no lo hacéis, dejareis de ser buenos patriotas.

Verdad que, en los tiempos silvelistas que atravesamos, una peseta de hoy tiene tanto ó más valor que un duro de ayer; pero esto no es óbice, para que los contribuyentes se resistan al pago.

Si al tener lugar el conflicto de Melilla, los contribuyentes españoles hubiesen sido morosos, aquella gloriosa empresa guerra que tantos laureos nos hizo alcanzar, se hubiera frustrado.

Todos los españoles estamos en el deber de pagar, pues en caso contrario, mañana que nos sobreviniese otra guerra como la Hispano-Americana, nos hallaríamos sin recursos para poder hacer frente a la atrevida nación que osara declararnos la guerra.

Y no se culpe a los malos gobiernos de la Restauración, el que hayamos perdido nuestro imperio colonial. Tenemos un plantel de generales, que de desplegar éstos sus energías, darían el opio a la Europa entera, si ésta se co-

lrigara contra España. Como estamos tan sobrados de terrenos, hemos cedido Cuba, Puerto Rico y Filipinas a los yankees, porque siempre hemos sido pródigos con los necesitados.

Hemos de pagar, si españoles, antes vender nuestra camisa, que dar un disgusto a Villaverde, negándole lo que nos pide. El gobierno necesita mucho dinero para satisfacer los compromisos contraídos, y no se diga que los repatriados no han percibido sus alcances, porque miente el que tal diga, además, qué necesidad tienen de dinero, los que después de haber regresado de la guerra, tienen el gusto de querer ir a entregarse en brazos de la muerte en el Hospital?

Nuestro puesto de nación, en primera orden, hace que si bien se puede tener un ministro de Marina como el bimano Sr. Silvela, precisa tengamos una escuadra, que por lo menos sea capaz de en caso necesario, destruir a la de S. M. británica.

Verdad que nuestras escuadras en Cavite y Santiago, no resultarón con forma de desear, ¡pero hé! ¡porqué diablos habíamos de hacer ostentación de nuestras fuerzas navales, en una guerra que solo se disputaban algunos palmos de tierra, tierra de mortífero clima para los españoles honrados, y que sólo era saludable para los ladrones que allí iban a improvisar fortunas.

Si contribuyentes pagad pagad y tened en cuenta que, debemos prepararnos para las futuras contingencias, lo que implica la necesidad de construir una poderosísima escuadra.

Verdad que nos dejamos arrebatar las pocas colonias que nos quedaban, pero no olvidemos que estamos en el deber de vivir prevenidos, para que no nos arrebaten la vastísima isla que en el golfo de Guinea poseemos aún. ¿Qué haríamos sin Fernando Poó, cuando España tenga que mandar a presidio a cuantos han venido labrando la ruina de la patria?

Contribuyentes, pagad, si, pagad hasta el último céntimo. El patriotismo exige de nosotros grandes sacrificios.

El gobierno de Silvela está sediento de dinero y por mucho que sea el que entreguemos al fisco, nunca será de sobra, y mas teniendo en cuenta que, tras la caída del Sr. Silvela, el Diabolo podría influir para que subiera al poder el Sr. Gamazo el cual con su corte de señores politiquillos.... sabría darle conveniente colocación, para que nos produjese un interés del 60 por 100 mensual.

TEÓFILO.

## Senador en puerta

Personas bien enteradas de los sucesos políticos de esta localidad, aseguran que en el casino gamacista La Peña empieza a notarse gran animación para tomar parte en la próxima elección parcial para llenar la vacante de Senador que el hombramiento de Senador Vitalicio del ex-Ministro Sr. Gómez Izáz deja vacante en esta Provincia.

Dícese que la junta directiva de los gamacistas al tomar esta resolución tuvo presente los deseos del Sr. Mañra, que entiende que los partidos deben luchar tomando parte activa en toda clase de contiendas que a la vida política se refieran para evitar su enervamiento.

Asegúrase también que presentarán al ex-Senador D. Pedro Martínez Rosich, cuya campaña en el Senado aun muchos recuerdan y especialmente al Sr. Puigerver que tan mal libra le salió en aquella discusión.





TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO E INTESTINOS

se curan siempre con el

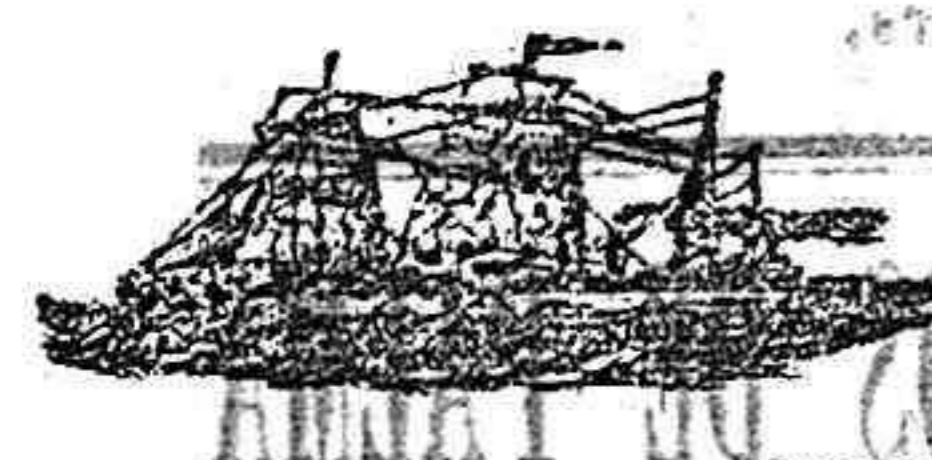
## ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Nictos abdominales, Catarrros del estómago, Diarrea, Biliis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del estómago e Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL a cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: Farmacia Giol, Paseo de Gracia, 24. Barcelona.



## Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1900

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Mayo el vapor, **AQUITAINE**

el día 21 de Mayo el vapor, **ITALIE**

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 27 de Mayo el grandioso y acreditado vapor francés:

# BRETAGNE

el día de Mayo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

## Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 BILLETES, de los cuales 50,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 8320 billetes gratuitos importa

**500,000** Marcos ó aproximadamente

**11,764,525** Marcos ó sean aproximadamente

**Pesetas 800,000** como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 50,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 15,000, ascendiendo en la tercera clase a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 50,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos, etc.

LA CASA INFRASCRITA invita por la presente a interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestro orden ó en letras de cambio fácil a cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

**1 Billete original, entero: Pesetas 10**

**1 Billete original, medio: Pesetas 5**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas de Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía al interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas de Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

**25 de Mayo de 1900**

**Valentin y C.ª**

**Hamburgo.**

ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

1 Premio a M. 300000
1 Premio a M. 200000
1 Premio a M. 100000
2 Premios a M. 75000
1 Premio a M. 70000
1 Premio a M. 65000
1 Premio a M. 60000
1 Premio a M. 55000
2 Premios a M. 50000
1 Premio a M. 40000
1 Premio a M. 30000
2 Premios a M. 20000
26 Premios a M. 10000
56 Premios a M. 5000
106 Premios a M. 3000
206 Premios a M. 2000
812 Premios a M. 1000
1518 Premios a M. 400
36952 Premios a M. 155
19490 Premios a M. 300
134,200, 104,100, 73,45, 21.

# AGRICULTURA

## LA MARAVILLA

ABONOS QUÍMICOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Fertilización de los terrenos esquilados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

ABONOS ESPECIALES PARA

- VINA
- NARANJO
- ALMENDRO
- ALBARICOQUE
- ALGARROBO
- CEREALES
- HIGUERA
- OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Añón dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.

Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mampó de Valencia.

# LA REGIONAL BALEAR

Agencia de transportes generales

## FERRE Y VILA

PALMA.-Cestos, 5

BARCELONA.- Paseo de la Industria, 119

SERVICIO ECONOMICO Y ESMERADO

# CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia, 10-Palma

## ÚNICO EN SU CLASE

Se admiten anuncios para todos los periódicos de España, Extranjero y Ultramar.

Anuncios en los Vapores Transatlánticos.

Reparto de prospectos a mano y fijación de carteles.

# JUAN GONZALEZ

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encaje de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación de Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

VENTAJA POSITIVA PARA LOS SRES. ANUNCIANTES